

**SOBRE “A”
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

“Documentación Administrativa para tomar parte en la concesión administrativa de uso privativo de dominio público de los puestos del Mercado de Abastos”

1.- Declaración responsable del licitador, indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme al siguiente modelo:

«D./Dña. _____, con domicilio a efecto de notificaciones en _____, c/ _____, núm. _____, con DNI núm. _____, actuando en nombre propio (o en representación de _____), enterado de la convocatoria para la **concesión administrativa de uso privativo de dominio público de los puestos del Mercado de Abastos**, manifiesta que conoce y acepta la documentación técnica y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, tomando parte de la licitación y comprometiéndose a llevar a cabo el objeto del contrato, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

Primero.- Que se dispone a participar en dicho procedimiento.

Segundo.- Que cumple todos los requisitos previos exigidos por el art. 146.1º del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para ser adjudicatario del contrato, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- Que la empresa está debidamente clasificada o, en su caso, que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el art. 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias generales, de las correspondientes con el Ayuntamiento de Coria y con la Seguridad Social.
- En el caso de empresas extranjeras, que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al candidato.
- Que la dirección de correo electrónico en la que el Ayuntamiento puede efectuar notificaciones es la siguiente:

Tercero.- Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato, o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firma la presente declaración en _____, a ____ de _____ de 2015.

Firma del licitador (de todos los integrantes en caso de tener prevista la constitución de U.T.E.)”

2.- Acreditación de haber constituido la garantía provisional, por importe de 500 euros.